

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Lo que se hace público para su conocimiento a los siguientes interesados:

NOMBRE (MUNICIPIO NOTIFICACIÓN)

ADIF, DELEGACIÓN DE PATRIMONIO Y URBANISMO (SEVILLA)
 AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (SEVILLA)
 AGUILERA GARCIA FRANCISCO (FUENTES DE ANDALUCIA)
 ALEJO MORALES, LUIS (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 ASAJA (SEVILLA)
 AUBEYZON LOPEZ JOAQUIN FIDEL (CASTILLEJA DE GUZMAN)
 AYUNTAMIENTO DE ALANIS (ALANÍS)
 AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 BARRADA ORTIZ ENCARNACION (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 BLANCO GALLEGO FRANCISCO JAVIER (CAZALLA DE LA SIERRA)
 CABEZA MUÑOZ, AVELINO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 CALS ROMERO, JOSÉ LUIS (MADRID)
 CANTOS GALLEGO ESPERANZA (SANTIPONCE)
 CARMONA GUERRERO MATILDE (FUENTES DE ANDALUCIA)
 CIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD (SEVILLA)
 CONSTRUCCIONES AZAGRA SA (MAIRENA DEL ALJARAFAE)
 DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA, SERVICIO DE CARRETERAS (SEVILLA)
 DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (SEVILLA)
 EL AGUILA EXPLOTACION GANADERA SL (SEVILLA)
 ESPINOLA MUÑOZ MARIA DOLORES (SEVILLA)
 ESPINOLA MUÑOZ RAFAEL [HEREDEROS DE] (CORDOBA)
 ESTADO M ECONOMIA Y H PATRIMONIO (SEVILLA)
 FERNANDEZ CALS, ROSARIO (SEVILLA)
 FERNANDEZ GOMEZ ANTONIO [HEREDEROS DE] (CAZALLA DE LA SIERRA)
 GALLEGU FERNANDEZ, ANGELES (CAZALLA DE LA SIERRA)
 GALLEGU MILLAN JOSE ANTONIO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GARCIA BECERRA ANTONIO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GARCIA BOZA ANA (SEVILLA)
 GARCIA BOZA ANA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GARCIA BOZA EDUARDO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GARCIA BOZA MARIA [HEREDEROS DE] (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GARCIA FERNANDEZ JOSE ANTONIO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GARCIA GARCIA ELVIRA (SEVILLA)
 GINES BOZA, JOSÉ (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GINES ORTIZ J LUIS (VITORIA-GASTEIZ)
 GOMEZ GONZALEZ CARMEN (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 GONZALEZ BOZA JOAQUIN (LAS NAVAS DE LA CONCEPCION)
 GONZALEZ RIERA MARIA DEL CARMEN (SEVILLA)
 HERMANOS GONZALEZ IGLESIAS CB (MAIRENA DEL ALJARAFAE)
 HERNANDEZ DEL CASTILLO JESUS (CAZALLA DE LA SIERRA)
 INVERQUER SA (SEVILLA)
 MARIN LLANES MARIANO (SEVILLA)
 MARIN MIGUEL, ISABEL Mª (SEVILLA)
 MARQUEZ ARENAS ENCARNACION (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 MARTI CAMPS JOSEFINA (LLUCMAJOR)
 MARTINEZ OCON MANUEL (SEVILLA)
 MENACHO MOSCOSO ROSARIO (SEVILLA)
 MERCHAN IGLESIAS FRANCISCO JAVIER (MAIRENA DEL ALJARAFAE)
 METALURGICA DEL GUADALQUIVIR SL (SEVILLA)
 MIGUEL LLANES DOROTEA (SEVILLA)

NOMBRE (MUNICIPIO NOTIFICACIÓN)

MONTERO CABEZA, CARMELO (GUADALCANAL)
 MONTERO ROCHO ENRIQUE (SEVILLA)
 MORENO MONTORO CONCEPCION (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 MORENO MURILLO, ANTONIA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 MORENO ROCHO ADELA (MADRID)
 MUÑOZ BERNABE JOSE [HEREDEROS DE] (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 MUÑOZ MUÑOZ, RAMONA Y REMEDIOS (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 MUÑOZ SERRANO, ANTONIA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 OREJUDO FLOR JOSE (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 ORTIZ RIOS LUIS (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 PIZARRO CALS, CARMEN (LA CAMPANA)
 PIZARRO VIZUETE ANGELA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 PRIETO RUDILLA ANTONIO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 ROCHO MOYA MANUEL (MADRID)
 ROCHO MOYA ROSARIO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 RODRIGUEZ GUERRERO MANUEL (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 RODRIGUEZ ORTIZ JOSE MANUEL (ALANIS)
 RODRIGUEZ RUBIO ESTEFANIA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 RODRIGUEZ RUBIO LORENA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 RODRIGUEZ VALENCIA MANUEL (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 RODRIGUEZ VALENCIA MANUEL (LLUCMAJOR)
 RUBIO ORTIZ MARIA DEL CARMEN (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 RUIZ FIGUEROA BERNARDO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 SALINAS BENJUMEA MANUEL (SEVILLA)
 SALINAS BENJUMEA MANUEL (ESPLUGUES DE LLOBREGAT)
 SANCHEZ ESPINOLA ESTRELLA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 SANCHEZ ESPINOLA RAFAEL (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 SANCHEZ ESPINOLA TERESA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 SANCHEZ MARQUEZ, ENCARNACIÓN (SEVILLA)
 SANCHEZ MARQUEZ, ESTRELLA (SEVILLA)
 SANCHEZ MARQUEZ, Mª DOLORES (L'ARMENTARA')
 SANCHEZ MEJIAS CABANILLAS DIEGO JOSE (ALANIS)
 TARAMON TORREJON ROBLEDO [HEREDEROS DE] (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 TREJO LOPEZ JOAQUIN (EL PRAT DE LLOBREGAT)
 VALDERAS DE LA FUENTE, MANUEL JESUS (SEVILLA)
 VALLE ESPINOLA JUAN CARLOS (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 VASCO BAYON JOSE (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 VAZQUEZ RODRIGUEZ AMALIA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 VAZQUEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 VAZQUEZ VILLA MARIO (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 VIZUETE ROBLEDO ARACELI (ALANIS)
 YUFERA GARCIA ELENA (SAN NICOLAS DEL PUERTO)
 ZAPATA TARAMON MANUEL (SAN NICOLAS DEL PUERTO)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de febrero de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación trámite de vista y audiencia a los interesados, dictados en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio lo podrá solicitar en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en la Dirección Provincial correspondiente.

Listado de trámite de vista y audiencia a los interesados, dictados en procedimientos de concesión de aguas públicas:

Expediente: 3310/2010.

Interesado/a: Manuel Toledo Serrano.

Término municipal: Alameda.

Descripción del acto a notificar: Citación Trámite de Vista y Audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de febrero de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 109 y 144.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre periodo de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, o en el sitio web de la Agencia Andaluza del Agua (www.juntaandalucia.es/agenciadelagua «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas que se citan.

Expediente: 1172/05MC.

Interesado/a: Guzmán Energía, S.L.

Término municipal: Palma del Río (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoación, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoación, relativas al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. Ref. Expediente.

0265/10-COR; Creaciones Barpe, S.L.; t.m. de Lucena (Córdoba).

Córdoba, 2 de febrero de 2011.- El Director, Luis Rey Yébenes.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 25 de enero de 2011, de la Diputación de Almería, de bases para la selección de plazas de Diplomado/a en Gestión Cultural.

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE DOS PLAZAS DE DIPLOMADO/A EN GESTIÓN CULTURAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, RESERVADA A PROMOCIÓN INTERNA

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas de diplomado/a en gestión cultural, de la plantilla de personal laboral de la Excma. Diputación Provincial de Almería, reservadas a promoción interna, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al subgrupo A2, con las retribuciones complementarias que figuran en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Diputación Provincial de Almería. Las funciones del puesto se indican en el Anexo núm. 1.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier municipio de la provincia de Almería.

2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

a) Ser personal laboral fijo de la Diputación de Almería ocupando plaza de subgrupo C-1, encontrándose en situación de servicio activo o en cualquier situación administrativa en la que tenga derecho a la reserva de la plaza y tener una antigüedad de dos años.

b) Estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones.

d) Carné de conducir.

e) No exceder de sesenta y cinco años.

3. Solicitudes y documentos a presentar.

Los aspirantes deberán presentar solicitud en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el concurso-oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando documento digital o fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando la recogida en el punto c), que habrá de acreditarse posteriormente.

Podrán solicitar la incorporación a su instancia, de documentos que obren en poder de la Diputación de Almería, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde que el documento fue presentado e indiquen órgano y fecha en que se presentó.

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación de servicios por participación en pruebas selectivas de acceso a puestos de trabajo, los aspirantes deberán abonar la cantidad de 13 euros, en cualquier entidad del BBVA, núm. de cuenta 0182 6027 68 0000274822, en concepto de «tasa por participación en las pruebas selectivas de diplomado/a en gestión cultural, promoción interna», debiendo adjuntar a la instancia el justificante del ingreso en dicha cuenta.

Los documentos que han de aportarse para acreditar que se cumplen las condiciones indicadas en la base 2 son los siguientes:

1) Certificado del Secretario acreditando los extremos que figuran en el apartado a) de la base 2.